

MENDOZA, 19 DIC 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 17874/2011, en las que se propone al Consejo Directivo el otorgamiento del Sistema de Asignación de Adicional por Carácter Crítico de la Función a personal docente, que se desempeña en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado un relevamiento de las actuales funciones que cumplen los docentes detallados en las citadas disposiciones y constatada la necesidad de otorgar por un nuevo período tales asignaciones, a efectos de reforzar un adecuado desempeño de las tareas específicas que les fueron asignadas.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 01/2003-CS.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 06 de diciembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012, el Sistema de Asignación de Adicional por carácter Crítico de la Función, correspondiente al sueldo básico de la categoría de revista, al siguiente personal docente, con las actividades y montos que a continuación se mencionan:

PERSONAL CON CARGO DE GESTIÓN

- . UNGARO, Ricardo (Legajo 24.252)
Profesor Titular -Dedicación Exclusiva-
Adicional por Carácter Crítico de la Función
CUARENTA POR CIENTO (40%) del sueldo básico de la categoría de revista
- . MEZZANO, Silvia Viviana (Legajo 24.719)
Coordinador Área Gestión Facultad – Categoría C
Adicional por Carácter Crítico de la Función
CINCUENTA POR CIENTO (50%) del sueldo básico de la categoría de revista
- . ASTARGO, Gladys Beatriz (Legajo 14.657)
Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva-
Adicional por Carácter Crítico de la Función
CUARENTA POR CIENTO (40%) del sueldo básico de la categoría de revista
- . BERNASCONI, María Susana (Legajo 20.772)
Directora General de la carrera Ingeniería en Mecatrónica
Adicional por Carácter Crítico de la Función
CUARENTA POR CIENTO (40%) del sueldo básico de la categoría de revista

Resol. N° 247



//2.

- . AGÜERO, Pedro Armando (Legajo 28.595)
Ayudante Técnico – Personal Docente Secundario
Adicional por Carácter Crítico de la Función:
VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del sueldo básico de la categoría de revista
- . CALIGULI, Rosana Cecilia (Legajo 29.287)
Coordinador Área de Gestión Facultad – Categoría C – Tiempo Parcial
Adicional por Carácter Crítico de la Función
VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del sueldo básico de la categoría de revista
- . FERMENTO, Vicente (Legajo 13.706)
Coordinador Área de Gestión Facultad – Categoría A – Tiempo Parcial
Adicional por Carácter Crítico de la Función
CINCUENTA POR CIENTO (50%) del sueldo básico de la categoría de revista
- . ROMAN, Adriana Elisabeth (Legajo 26.964)
Coordinador Área de Gestión Facultad – Categoría D – Tiempo Parcial
Adicional por Carácter Crítico de la Función
VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del sueldo básico de la categoría de revista

ARTÍCULO 2º.- El gasto del monto emergente de la aplicación del Sistema de Asignación del citado Adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demanden las presentes Asignaciones se imputará a la Partida Específica del Personal Permanente del Presupuesto Ordinario vigente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- El Consejo Directivo, a solicitud del Decanato dispondrá la baja de la asignación complementaria otorgada, cuando a juicio de dichas Autoridades se determine que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

ARTÍCULO 5º.- Solicitar al señor Rector la ratificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 247

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA